

servicio de puertos públicos para el próximo año económico, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando por unanimidad que por el Sr. Presidente, previo cumplimiento del pliego de condiciones se le ponia en la época correspondiente a Francisco Zapata Aguilar.

Matadero y carnicerías

Del mismo modo y manera se dio cuenta de haber recuadrado a cuenta la subasta del impuesto especial sobre degüello de reses en el matadero público de esta villa para el próximo año económico (1888-89); el Ayuntamiento acuerda administrar por sí este arbitrio quedando a cargo de la Secretaría abrir los libros necesarios al efecto con objeto de formalizar con exactitud los ingresos producidos del arbitrio.

Pago a empleados de 2 trimestres.

No habiendo podido efectuarse mensualmente por falta de fondos el pago a los empleados de este Ayuntamiento; se acordó por la Corporación que si el estado de fondos lo permite se habrán los haberes de todos los empleados correspondientes al tercer y cuarto trimestre del actual ejercicio económico.

Cuenta de gastos.

Revisadas las cuentas presentadas de los gastos causados en material de Secretarías durante el tercer y cuarto trimestre del actual año económico y hallandolas debidamente justificadas, se acordó por el Ayuntamiento aprobarlas y que se gire su importe contra la consignación respectiva del presupuesto corriente.

Pago del alumbrado.

De la propia forma se acordó por el Ayuntamiento se le abueva al contratista del alumbrado público las partes correspondientes al tercer y cuarto trimestre del corriente año económico.

Beneficencia

Socorros domiciliarios.

Revisadas las cuentas presentadas de los socorros facilitados a los pobres enfermos de este distrito y transeúntes y hallandolas debidamente justificadas, se acordó por el Ayuntamiento aprobarlas y que se gire su importe con cargo a la consignación respectiva del presupuesto corriente.

Aprobación de la cuenta de medicinas.

Fueron examinadas y leídas minuciosamente las cuentas y comprobantes a ellas unidos de los gastos causados en las medicinas facilitadas a pobres enfermos; se acordó por el Ayuntamiento aprobarla y que se gire su importe contra la consignación respectiva de un presupuesto corriente.

Principales

- D. Bernardino Bardo
- " Juan Meriades
- " Joaquín Montecinos
- " Domingo Paz Andue
- " Ramón Vivero Bardo
- " Pedro Alfantez Ben

En este estado penetraron en el Palio los señores principales citados con la antelación debida y en sus nombres se designaron al margen y entena de que no se habia presentado reclamación de ninguna clase en los días en que han estado al público las listas de los fallidos por territorial del primer trimestre de 1887-88, la Corporación por unanimidad acordó confirmar y ratificar el acuerdo anterior con la clasificación que en la relación de los contribuyentes aparece.

Puertos públicos para la venta de carnes.

En este estado proigino la sesión dandonse cuenta por la Secretaría de obras públicas del informe emitido por la misma en el asunto

